



Asamblea Legislativa

San Salvador, 20 de diciembre de 2017

**Honorables Secretarías y Secretarios
Junta Directiva Asamblea Legislativa
Presente.**

Secretarías y Secretarios:

En mi calidad de Secretaria de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género y de conformidad al Artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa por este medio informo sobre las labores realizadas por esta Comisión en el **Noveno Trimestre de la Legislatura 2015-2018**, que comprenden los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil diecisiete.

El trabajo que esta Comisión desarrolla es con la finalidad de monitorear y evaluar el cumplimiento en la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres- LEIV- y la Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres- LIE-, a fin de procurarles el efectivo respeto de sus derechos humanos y una vida libre de violencia y discriminación, así como la transversalización del enfoque de género en el quehacer legislativo.

Actividades Desarrolladas por la Comisión.

A través del equipo técnico, se autoriza continuar con el estudio de las reformas al código de trabajo, y ésta comisión dando seguimiento a la transversalización del enfoque de género dentro de las diferentes comisiones, autoriza la incorporación de la asesora técnica institucional, a las reuniones del



Asamblea Legislativa

equipo para las reformas al código de familia en el estudio y análisis del tema de la prohibición de matrimonios en menores de edad, la comisión solicita su incorporación en la discusión y análisis en conjunto con la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la cual participa en dos sesiones en apoyo a la “prohibición del matrimonio infantil”.

Siendo este el trabajo que esta comisión ha cumplido durante este trimestre, debido a realización de plenaria convocada en los días designados para esta comisión.

Así el informe leído.

DIOS UNION LIBERTAD

Ana Marina Alvarenga Barahona
Secretaria